

Rendición Pública de Cuentas

100 Días



Gobernación del
Valle del Cauca





Dirección: Héctor Copete
Secretario de Planeación Departamental

Coordinación: Jorge Carlos Figueroa
Subsecretario de Estudios Socioeconómicos

Editor: Néstor Raúl Gironza Astudillo

Subsecretarios de Planeación Departamental:

Jhony Roberto Angulo
Subsecretario de Proyectos de Inversión y Gestión de Recursos

Adriana Patricia Gómez Moreno
Subsecretaria de Asesoría y Asistencia a la Gestión Municipal

Luis Arbey Arias Caicedo
Subsecretario de Planificación de Desarrollo Regional

Emilse Suguey Camacho Mosquera
Directora Técnica

Diseño, Diagramación, Pre-Prensa Digital:

Imprenta **Departamental**
del Valle del Cauca

Abril de 2012



PRESENTACIÓN

En estos momentos tan álgidos por los que atraviesa este querido Departamento, la confianza de la ciudadanía, de las organizaciones sociales, de la dirigencia política y del sector empresarial en la institucionalidad del Valle del Cauca, resulta vital y se constituye en el mayor valor y servicio que se le puede prestar a este gran terruño del territorio patrio.

Por eso, invito a todos los alcaldes del Valle del Cauca, a todos los dirigentes empresariales, políticos y sociales a trabajar de la mano, por los proyectos de desarrollo que necesitan todos los vallecaucanos.

Las diferencias políticas entre sus dirigentes, no pueden obstaculizar el progreso de esta región y por el contrario, creo fervientemente que se puede construir un mejor mañana en la diferencia.

La seguridad ciudadana y la lucha frontal contra la delincuencia, es otra tarea de suma trascendencia y por eso el apoyo a los miembros de la Fuerza Pública, es necesario para contribuir con el mejoramiento de las condiciones de vida de los vallecaucanos.

Por estas razones, les pido que, con la ayuda del altísimo, aunemos esfuerzos para retórnale con prontitud a esta tierra, todo el liderazgo, la importancia, la trascendencia y el sitio que corresponde por tradición e historia. Esta es una tarea y una obligación que nos corresponde a todos.

AURELIO IRAGORRI VALENCIA
Gobernador del Valle del Cauca (e)





Gabinete Departamental

Aurelio Iragorri Valencia
Gobernador (E)

Fernando Girón
Secretario Privado

Luz Dey Escobar Echeverri
Secretaria General

Héctor Copete
Secretario de Planeación

Alma Carmenza Erazo Montenegro
Secretaria de Hacienda

Diego Luis Hurtado Anizares
Secretario de Gobierno

Jaime Mosquera Borda
Secretario de Salud

Ana Milena Ortiz Sánchez
Secretaria de Educación

Álvaro Leonardo Cabrera Mendoza
Secretario de Agricultura y Pesca

Gustavo Rivera Marmolejo
Secretario de Infraestructura

Juan Fernando Arango Torres
Secretario de Vivienda y Desarrollo

Luz Karime Tabares Velandia
Secretaria de Desarrollo Social



Amparo Naranjo Abadia
Secretaria de Desarrollo Institucional

Carlos Alberto Quintana Trujillo
Secretario de Cultura

David Pinilla Calero
Secretario de Turismo

José Lurduy Ortigón
Secretario de Control Interno

Doris Noemí Pizarro Melgar
Secretaria de Equidad de Género para la mujer vallecaucana

Martha Lucía Huertas Conde
Secretaria Jurídica

Harold Arabia Ríos
Secretario de Telemática

Jesús Hernando Rodríguez P.
Secretaria de Asuntos Étnicos

Marcela Quitán
Asesora de Comunicaciones

Frangey Rendón Gálvez
Gestión de Paz

Harold Eduardo Caicedo Salazar
Jefe de Protocolo

Juan Diego Zapata Ospina
Oficina de Cooperación Internacional

María del Rosario Mayor
Directora Casa del Valle en Bogotá

Miguel Erick Piedrahita
Director Departamento Administrativo Control Disciplinario



DIRECTORES Y GERENTES

William Alberto Rodríguez Tabares
Gerente Industria de Licores del Valle

Julio César Rivas Martínez
Gerente Beneficencia del Valle

Claudia Cardona Campo
Gerente Imprenta Departamental del Valle

Claudia Irina González
Gerente Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca - INFIVALLE

Manuel Francisco Tenorio Rebolledo
Gerente Empresa de Recursos Tecnológicos - E.R.T.

Luis Fernando Martínez Arce
Gerente Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE

Alberto José Cobo Lora
Gerente Sociedad Televisión del Pacífico Ltda. - TELEPACÍFICO

Néstor Raúl Torres Valencia
Gerente Corporación Departamental de Recreación - RECREAVALLE

Fernando Charria García
Rector Instituto Departamental de Bellas Artes

Leonardo Vidal Obregón
Director Unidad Ejecutora de Saneamiento - UES

Armando Gomez Rayo
Director Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca - INCIVA

Alfredo Valdez Berón
Director Corporación Vallecaucana para las Cuencas Hidrográficas - Corpocuenas



Gloria Castro Martínez
Directora Instituto Colombiano de Ballet Clásico - INCOLBALLET

Juliana Garcés Saroli
Directora Biblioteca Departamental

María Lucero Urriago
Directora Hospital Universitario del Valle “Evaristo García”

José Norberto Morales
Director Hospital Psiquiátrico Universitario del Valle

Iván Enrique Ramos Calderón
Rector Universidad del Valle

Oscar Libardo Campo Velasco
Gerente Acueducto y Alcantarillado del Valle del Cauca ACUAVALLE S.A. E.S.P.

Consejo Territorial de Planeación

Pablo Germán Parra López
Presidente C.T.P.

María del Pilar Ávila Duarte
Vicepresidenta C.T.P.

REPRESENTANTES DE LOS MUNICIPIOS

Nidia Lucero Ospina
Alcaldesa de Obando

Blanca Cardona
Alcaldesa de Vijes

Álvaro Carrillo
Alcalde de Cartago

José Germán Gómez
Alcalde de Tuluá

SECTOR SOCIAL

John Jairo Cardona Valencia
María de Pilar García Arizabaleta

SECTOR SALUD

Miguel Ángel Ramírez Villa

SECTOR EDUCATIVO

Laureano Castellanos

SECTOR INDÍGENA

Alberto Nicolás Palacio

SECTOR AMBIENTAL

Álvaro Lozano Urriago

SECTOR ECONÓMICO

Ode Farouk Kattan Kattan
José William González Belalcázar

SECTOR MUJER

Martha Debbie Aguilar Cobo
Sandra Rocío del Pilar Lozano García

SECTOR COMUNITARIO

Jorge Alí Murillo

SECTOR COMUNIDADES NEGRAS

Ricaurte Obando Banguera

SECTOR SOLIDARIO

Ormínsul Cano Quintero

ASESOR

Darío Hernán Valencia

SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO

Gloria Inés Giraldo Corrales



Integrantes de la Asamblea Departamental
(A marzo 30 de 2012)

Antonio Ospina Carballo
Presidente

Carlos Alberto Orozco Franco
Primer Vicepresidente

Rubiel Antonio Muñoz Corrales
Segundo Vicepresidente

Carlos Alberto Bejarano Castillo
Hugo Armando Bohórquez Chavarro
Rolando Caicedo Arroyo
Francined Cano Brito
Luis Alfonso Chaves Rivera
Andrés Mauricio Chicango Castillo
Mario Germán Fernández de Soto Sánchez

Adriana Gómez Millán
Myriam Cristina Juri Montes
Liliana Mayor Rebellón
Luis Orlando Mina
William Mora Valderrutén
Luis Arley Ossa González
Amanda Ramírez Giraldo
Ramiro Rivera Villa
Luis Enrique Ruiz Millán
Mauricio Valdés Concha
Argirio De Jesús Villegas Ramírez

Jaime Galindez Valencia
Secretario General

**Alcaldes y Alcaldesas de los 42 Municipios
del Valle del Cauca**

William Velásquez Villa
Alcalde de Alcalá

José Daniel Gómez Cruz
Alcalde de El Cairo

Gustavo Adolfo Girón Vanderhuk
Alcalde de Andalucía

Mauricio Martínez Prado
Alcalde de El Cerrito

José Luis Herrera Rendón
Alcalde de Ansermanuevo

Miguel Guzmán García
Alcalde de El Dovio

Wilman Harry Marín Castaño
Alcalde de Argelia

Doney Ospina Medina
Alcalde de Florida

Liliana Palomeque Tabares
Alcaldesa de Bolívar

Camilo José Saavedra
Alcalde de Ginebra

Bartolomé Valencia Ramos
Alcalde de Buenaventura

Jorge Enrique Sánchez Cerón
Alcalde de Guacarí

Carlos Alberto Taguado Tróchez
Alcalde de Buglagrande

Jhon Harold Suárez Vargas
Alcalde de Guadalajara de Buga

Jorge Aldemar Arias Echeverry
Alcalde de Caicedonia

Jhon Freddy Pimentel Murillo
Alcalde de Jamundí

Luis Eduardo Vargas Tabares
Alcalde de Calima El Darién

Jorge Barrera Barco
Alcalde de La Cumbre

Jhon Wilson Rengifo Lasso
Alcalde de Candelaria

Carlos Eugenio Rivera Ospina
Alcaldesa de La Unión

Alvaro Carrillo
Alcalde de Cartago

Jair Monroy Rojas
Alcalde de La Victoria

Diego Fernando Solarte Álvarez
Alcalde de Dagua

Nydia Lucero Ospina
Alcaldesa de Obando

Nelly Argenis Grajales Duque
Alcaldesa de El Águila

Jose Ritter Lopez Peña
Alcalde de Palmira



Adolfo León Escobar Pineda
Alcalde de Pradera

Luis Carlos Ossa Morales
Alcalde de Restrepo

Roberto Antonio Velásquez Beltrán
Alcalde de Riofrío

Julián Alberto Cabrera
Alcalde de Roldanillo

James Guarín Vásquez
Alcalde de San Pedro

Rodrigo Guerrero Velasco
Alcalde de Santiago de Cali

Rafael Andrés Quintero Ceballos
Alcalde de Sevilla

María de Fátima Roldán Rosales
Alcaldesa de Toro

José Luis Duque Castaño
Alcalde de Trujillo

José Germán Gómez García
Alcalde de Tuluá

Javier Andrés Herrera Hurtado
Alcalde de Ulloa

Darío Rodríguez Jiménez
Alcalde de Versalles

Blanca Oliva Cardona Hincapié
Alcaldesa de Vijes

Jorge Humberto Tascón Ospina
Alcalde de Yotoco

Fernando David Murgueitio Cárdenas
Alcalde de Yumbo

María Alejandra Perdomo
Alcaldesa de Zarzal



TABLA DE CONTENIDO

CAPÍTULO I: BUEN GOBIERNO CON CALIDAD, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA, EL VALLE VALE!

Secretaría de Hacienda	17
Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca	
“Infivalle”	20
Beneficencia del Valle	21
Secretaría Jurídica	25
Secretaría de Control Interno	25
Departamento Administrativo de Control Disciplinario	26
Secretaría de Desarrollo Institucional.....	27
Secretaría de Telemática.....	30
Imprenta Departamental.....	31
Secretaría General	34
Oficina delegada en Bogotá - Casa del Valle	34
Oficina de Prensa y Comunicaciones	34
Gerencia Norte del Valle	35
Telepacífico.....	35

CAPÍTULO II: CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR SOCIAL, EL VALLE VALE!

Despacho Primera Dama	39
Secretaría de Educación	42
Universidad del Valle	46
Secretaría de Cultura	47
Biblioteca Departamental	48
Incolballet	50
Instituto Departamental de Bellas Artes	52



Secretaría de Salud.....	54
Salud Pública.....	60
Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle - UES	63
Hospital Universitario del Valle “Evaristo García” E.S.E.	65
Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle	69
Indervalle.....	71
Recreavalle.....	74
Secretaría de Desarrollo Social	76
Secretaría de Equidad de Género.....	77
Secretaría de Vivienda y Desarrollo.....	79
Secretaría Asuntos Étnicos	81

**CAPÍTULO III: PRODUCTIVIDAD, DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD,
EL VALLE VALE!**

Secretaría de Infraestructura.....	85
Industria de Licores del Valle	85
Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. E.S.P.	89
Secretaría de Agricultura y Pesca	90
Secretaría de Turismo	91

**CAPÍTULO IV: GESTIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL CON SOSTENIBILIDAD,
EL VALLE VALE!**

Secretaría de Planeación	95
Inciva	106
Vallecaucana de aguas S.A. E.S.P.	110

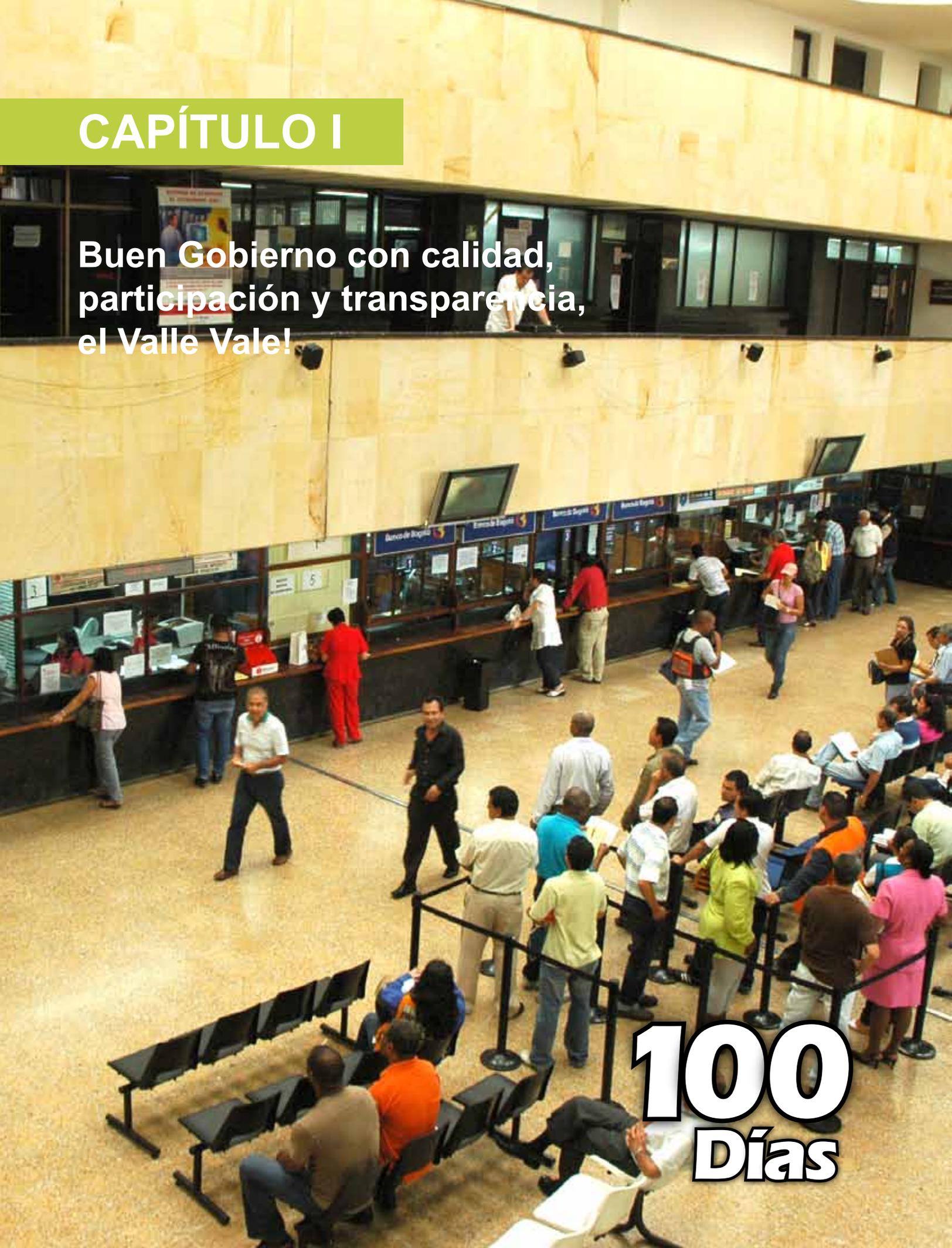
**CAPÍTULO V: PAZ CON JUSTICIA SOCIAL, CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA,
EL VALLE VALE!**

Secretaría de Gobierno	115
Implementación de la ley de víctimas y restitución de tierras	118

CAPÍTULO I

Buen Gobierno con calidad,
participación y transparencia,
el Valle Vale!

100
Días

A high-angle photograph of a large, modern public service center. The space is filled with people, many of whom are waiting in a long queue that snakes through the room. The queue is managed by black stanchions. In the foreground, several people are seated on black plastic chairs. The background features a long counter with multiple service windows, each labeled with the 'Banco de Bogotá' logo. Staff members in white uniforms are visible behind the counter. The walls are a light, textured material, and the floor is a polished, light-colored tile. The overall atmosphere is one of a busy, organized public space.

TELEPACIFICO





SECRETARÍA DE HACIENDA

PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO

En las tres últimas vigencias se han incumplido los techos de que trata la Ley 617 de 2000, se han presentado déficits fiscales en los últimos años, dado que las rentas en términos reales han decrecido, mientras que los gastos de funcionamiento cada año se incrementan. Hay unas cuentas por pagar por concepto del reajuste pensional de que trata el decreto 2108 de 1992 con fallos de tutela que hacen cada día más onerosa esa deuda, existen demandas contra el departamento, con pretensiones por \$320 mil millones aproximadamente. La Asamblea Departamental presenta un déficit acumulado a 31 de diciembre de \$1.571 millones.

A 31 de diciembre de 2011 el Departamento presentaba un saldo de deuda de \$168.000 millones, déficit acumulado de \$112.486 millones, reajuste pensional con fallos de tutela por \$10.000 millones aproximadamente, déficit de la Asamblea por \$1.571 millones y un estimativo de las demandas en contra del Departamento por \$64.000 millones, como se muestra en el siguiente cuadro:

ESTADO DE DEUDAS Y CONTINGENCIAS		
Cifras en millones de pesos		
CONCEPTO	MILLONES	MILLONES
DEUDA PUBLICA Y ASIMILADA		168.000
DEFICIT FISCAL ACUMULADO		112.486
RECURSOS PROPIOS	31.663	
RENTAS CEDIDAS	36.943	
S.G.P. EDUCACION	8.637	
OTRAS DEUDAS	35.243	
REAJUSTE PENSIONAL DEC. 2108		10.000
DEMANDAS CONTRA EL DEPTO.		64.000
DEFICIT FISCAL DE LA ASAMBLEA		1.571
TOTAL		356.057

Ante este panorama, la Administración Departamental tomó la decisión de implementar el **Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero**, con el objetivo de restablecer la solidez económica y financiera del Departamento del Valle del Cauca, que le permita recuperar la Categoría Especial, sanear las finanzas cancelando todos los pasivos, terminar el Plan de Desempeño y no producir déficit en las vigencias, a través de estrategias que conduzcan a la racionalización de los gastos de funcionamiento y el fortalecimiento de los ingresos.

**Ejecución Presupuestal**

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS A FEBRERO DE 2012 (Fecha del Reporte 14 Marzo de 2012)			
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCION	% EJECUCION
INGRESOS CORRIENTES	1.204.106.617.767	159.576.592.092	13%
Ingresos Tributarios	550.338.331.291	72.752.034.644	13%
Ingresos No Tributarios	102.866.474.000	17.427.908.734	17%
Transferencias	550.901.812.476	69.396.648.714	13%
FONDOS ESPECIALES	8.085.400.000	1.004.930.351	12%
RECURSOS DE CAPITAL	108.884.929.036	652.927.990	1%
TOTAL	1.321.076.946.803	161.234.450.433	12%

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS A FEBRERO DE 2012 (Fecha del Reporte 14 Marzo de 2012)			
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCION	% EJECUCION
FUNCIONAMIENTO	328.219.148.516	35.114.956.795	11%
SERVICIO DE LA DEUDA	129.677.496.291	6.562.450.644	5%
INVERSION	863.180.301.996	62.124.680.182	7%
TOTAL	1.321.076.946.803	103.802.087.621	8%

IMPUESTOS Y RENTAS

Con el fin de fortalecer los ingresos para inversión de la Universidad Central del Valle se presentó a la Asamblea Departamental el proyecto de ordenanza para la adopción de la Estampilla Pro Unidad Central del Valle del Cauca, UCEVA, la cual fue aprobada.

Con el fin de integrar en un solo cuerpo las estampillas administradas por el Departamento, ofrecer seguridad jurídica para efectos de su aplicación, modernizar el trámite de su adquisición ante la administración y garantizar de esta manera las

Con el propósito de contribuir al mejoramiento de los ingresos corrientes de libre destinación en procura de la recategorización del Departamento se presentó a la Asamblea el proyecto de ordenanza que establece incentivos a deudores morosos de las diferentes rentas departamentales, el cual fue aprobado, con este proyecto los contribuyentes pueden tener descuento en la sanción de intereses de hasta el 70%.

Con el fin de controlar el contrabando y la adulteración de licores se capacitó al personal del grupo de operativos y se puso en operación la herramienta implementada por la Industria de Licores del Valle (sistema molecular) y apoyada por la Fábrica de Licores de Antioquia, con la entrega de equipos para los operativos de campo.

ESTADOS DE TESORERÍA

El estado de tesorería al 31 de diciembre, se puede resumir de la siguiente manera:

Detalle	Recursos Propios	Rentas Cedidas	Recursos SGP- Educación	Otros
Fondos Disponibles	21.379.354.740	16.881.550.559	13.608.355.248	154.844.024.882
Cuentas por pagar y reservas presupuesto.	41.861.341.255	33.309.455.186	22.245.516.818	30.453.744.283
Déficit o Superávit por fuentes	(20.481.986.515)	(16.427.904.627)	(8.637.161.570)	124.390.280.599

El déficit de tesorería a 31 de diciembre de 2011 se establece en la siguiente manera:

	Déficit Tesorería (millones de pesos)	Cuentas por Pagar (millones de pesos)	Reservas (millones de pesos)
Recursos propios	\$20.482 millones	19.841	\$641
Rentas Cedidas	\$16.428 millones	14.998	\$1.430
Recursos SGP – Educación	\$8.637 millones	7.956	\$681

El déficit total de la vigencia de 2011 fue de \$45.547 millones y el déficit acumulado es de \$112 mil millones.

ESTADO CONSOLIDADO DEL TESORO A FEBRERO 29 DE 2012

Modernización Tecnológica y procedimientos mediante la Implementación del Sistema de Administración de Recaudo (SAR)

La Tesorería Departamental con el objeto de brindar mayor celeridad, seguridad y transparencia en el manejo del recurso público, ha liderado la implementación del recaudo de sus rentas con códigos de barras (Impuestos y Rentas declarables), entre ellos, estampillas (Pro-Univalle, Pro-Desarrollo, Pro-Seguridad, Pro-Cultura, Pro-Salud, Pro-Hospitales), impuesto degüello, contribución al deporte, venta de bienes y servicios, impuesto de registro, impuesto sobre vehículos, sobretasa a la gasolina, regalías de alcoholes, premios a la loterías y loterías foráneas, lo que nos permitirá: **la Desconcentración del 100% de los trámites y servicios departamentales, esto solo será posible con el concurso de toda la Hacienda Pública**, mediante la puesta en marcha del Programa Sistema de Administración de recaudo SAR.

Hemos logrado la implementación del **recibo de pago o Documento Equivalente**, el cual incorpora el valor de estampillas y los derechos que contienen los actos y documentos que expide el Departamento del Valle en la realización de sus trámites, lo que permitirá a los usuarios de los servicios mayor facilidad, accediendo en forma remota desde cualquier sitio con conectividad de internet, a la página WEB del departamento y desde allí poder realizar el diligenciamiento e impresión de su recibo para el pago, para luego cancelar en cualquiera de los bancos recaudadores autorizados.



Además del recibo, hoy se encuentra las declaraciones de estampilla, impuesto al degüello, contribución deporte. Se tiene proyectado sobretasa a la gasolina, regalías de alcoholes, loterías foráneas, impuesto de registro, premios a loterías, para que los responsables y agentes retenedores cumplan con sus obligaciones tributarias desde sus entidades.

Cobro Coactivo

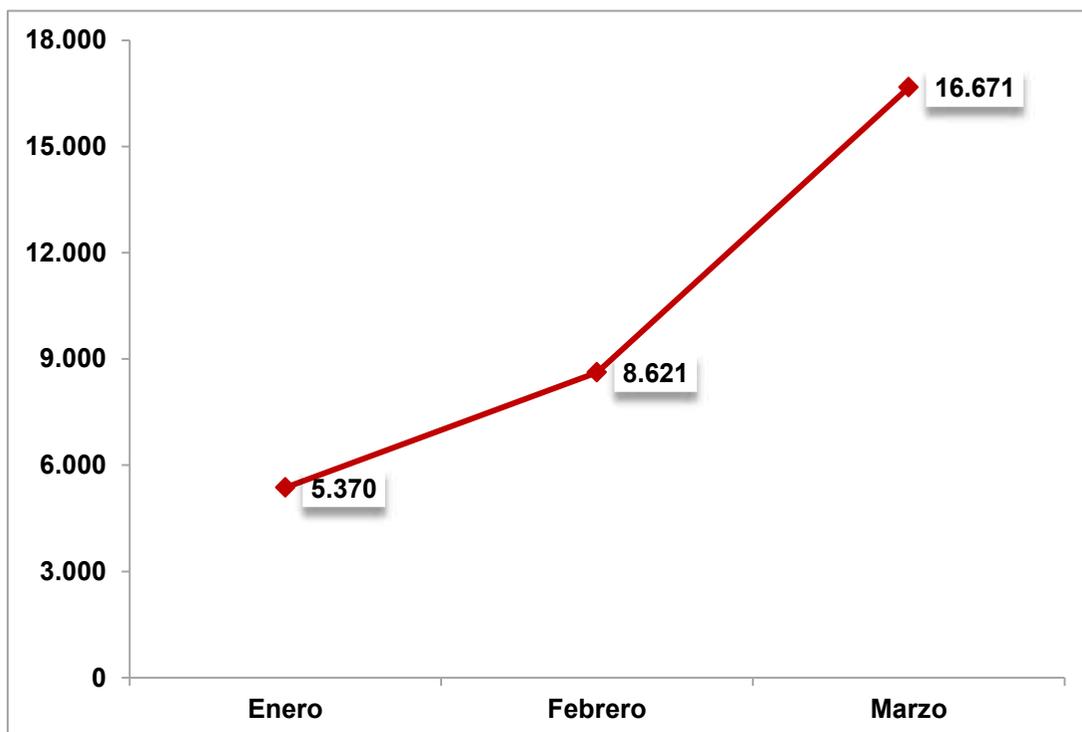
Con respecto al Cobro Coactivo Administrativo en recuperación de cartera por concepto de cuotas partes pensionales, a marzo 10 de 2012 se ha recaudado la suma de \$2.189.142.918.44.



INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE-INFIVALLE

Al 31 de marzo del presente se desembolsaron recursos de crédito por la suma de \$16.671 millones de pesos.

Con estos desembolsos se atendió principalmente la red hospitalaria del Valle del Cauca con préstamos por \$9.300 millones de pesos. En segunda instancia se irrigaron recursos hacia el sector de servicios públicos por \$6.200 millones de pesos y el tercer beneficiario lo constituyen los municipios con desembolsos por \$1.171 millones de pesos.



CALIFICACIÓN DE RIESGO

Al 28 de febrero de 2012 la firma calificadora BRC Investor Services S.A. le otorgó al Instituto una calificación de BBB+ con perspectiva positiva para las obligaciones de largo plazo y de BRC2 para las de corto plazo. Es un resultado importante, dado que Infivalle se mantiene calificado en grado de inversión lo que representa seguridad y confianza para los clientes.

EXPANSIÓN DE MERCADO Y NUEVOS PRODUCTOS

En su propósito de convertirse en el Infi de la región Pacífica, durante los primeros 100 días de gobierno, Infivalle además de realizar una ofensiva comercial en el Valle del Cauca estableció vínculos con la Gobernación del Cauca, el municipio de Popayán y el municipio de Guapi. Además INFIVALLE está reestructurando su portafolio de productos y servicios para diversificar las operaciones gestionando recursos y proyectos del orden nacional e internacional.



BENEFICENCIA DEL VALLE

Negocio de inmuebles

Tiene como producto el alquiler de locales, apartamentos y oficinas ubicados en cada uno de los cuatro (4) edificios de propiedad de la entidad Beneficencia del Valle, Lotería del Valle, Imbanaco I e Imbanaco II.

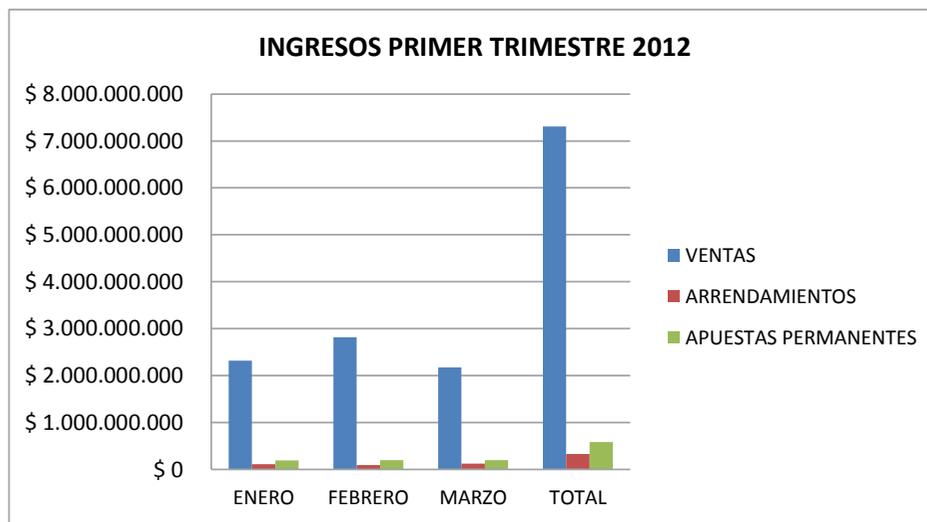
INDICE DE OCUPACION DE LOS BIENES INMUEBLES					
INMUEBLE	TOTAL INMUEBLES	OCUPADO	DESOCUPADO	FACTURADO MENSUAL	INGRESO MENSUAL
BENEFICENCIA	44	24	20	\$ 34.467.036	\$ 41.577.143
LOTERIA	40	13	27	\$ 8.182.602	\$ 5.813.670
IMBANACO I	75	44	31	\$ 64.021.018	\$ 28.944.210
IMBANACO II	19	15	4	\$ 9.786.040	\$ 5.897.040
TOTAL				\$116.456.696	\$ 82.232.063

FUENTE: Beneficencia del Valle del Cauca



COMPORTAMIENTO DE LOS NEGOCIOS

INGRESOS 2012				
	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
VENTAS	\$ 2.314.432.500	\$ 2.816.416.000	\$ 2.175.050.000	\$ 7.305.898.500
ARRENDAMIENTOS	\$ 109.624.625	\$ 90.732.757	\$ 125.340.970	\$ 325.698.352
APUESTAS PERMANENTES	\$ 191.623.199	\$ 199.253.213	\$ 195.187.463	\$ 586.063.875



FUENTE: Beneficencia del Valle del Cauca

INGRESOS POR LOTERÍA

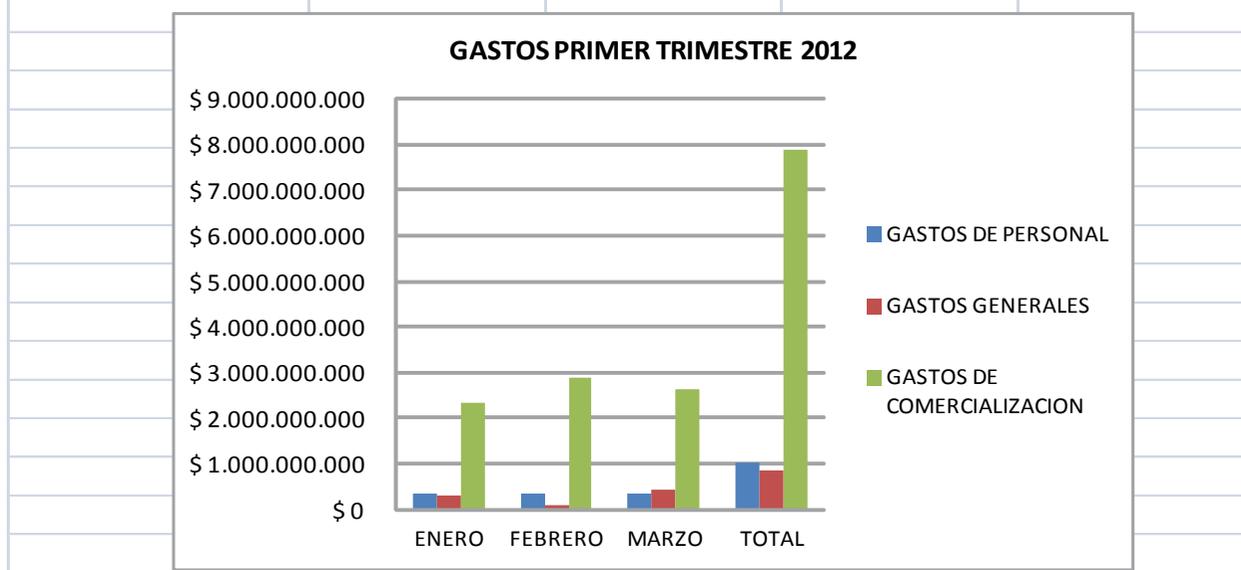
En el cuadro se puede observar que los ingresos por venta de lotería durante el primer trimestre del año ascienden a \$ 7.305.898.500 lo cual representa una disminución de \$ 315.904.000, es decir del -4,14%, con respecto al mismo periodo del año anterior. Esto se debe principalmente al impacto negativo causado por el cambio en el número de fracciones por billete que pasó de 4 a 5 fracciones por billete y por consiguiente al cambio en el precio de la fracción que pasó de \$2.500 a \$2.000

INGRESOS POR DERECHOS DE EXPLOTACIÓN

Los ingresos por derechos de explotación presentan una disminución de \$7.379.918.111 frente al mismo periodo del año anterior debido a que en este año solo ingresan a la Institución por dicho concepto lo concerniente a gastos de administración mientras que el año anterior ingresaban además los derechos de explotación que a partir de este año, de acuerdo a las nuevas condiciones contractuales son transferidos directamente por los concesionarios al fondo seccional de salud.

GASTOS

GASTOS 2012				
	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
GASTOS DE PERSONAL	\$ 360.041.045	\$ 332.746.053	\$ 346.393.549	\$ 1.039.180.647
GASTOS GENERALES	\$ 313.108.138	\$ 109.182.464	\$ 422.290.602	\$ 844.581.204
GASTOS DE COMERCIALIZACION	\$ 2.355.959.870	\$ 2.901.723.105	\$ 2.628.841.488	\$ 7.886.524.463



FUENTE: Beneficencia del Valle del Cauca

Los gastos de personal presentan un incremento en proporciones normales respecto al mismo periodo del año anterior equivalente a \$92.358.333

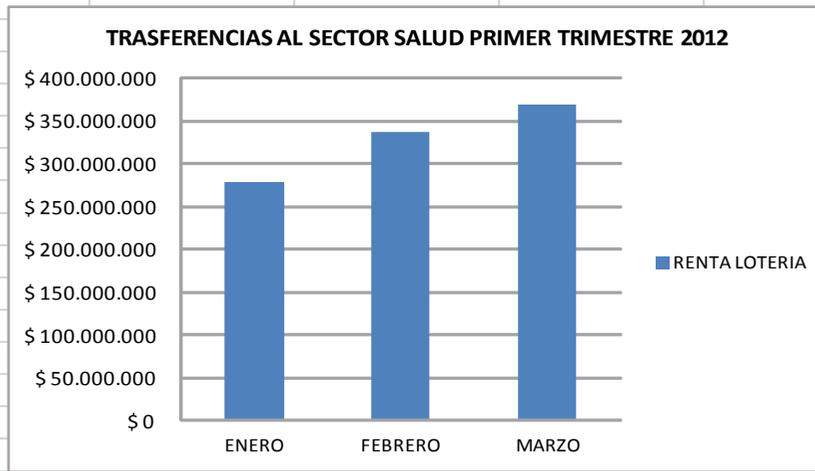
Los Gastos Generales presentan un incremento de \$230.807.939 con relación al año anterior debido principalmente a que se amortizó un déficit correspondiente a años anteriores en la presente vigencia.

Los gastos de comercialización presentan un incremento de 8,53% respecto al mismo periodo del año anterior, cual es normal debido al incremento de los precios de los productos y servicios adquiridos por este concepto de un año a otro y a los ajustes necesarios para la implementación del nuevo plan de premios.



TRANSFERENCIAS

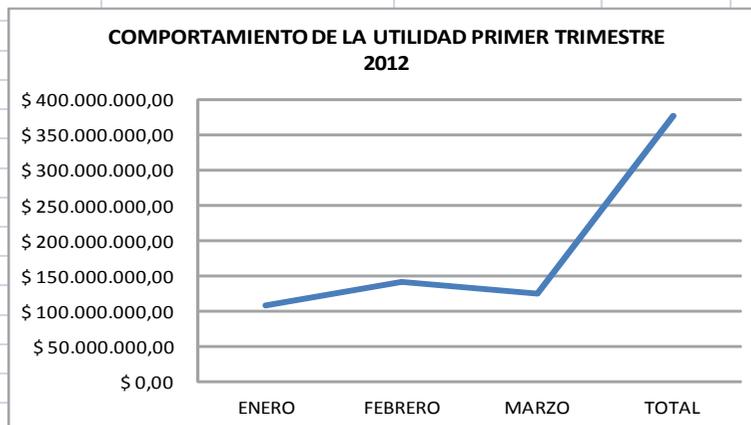
TRANSFERENCIAS AL FONDO SECCIONAL DE SALUD 2012				
	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
RENDA LOTERIA	\$ 277.731.900	\$ 337.609.920	\$ 369.758.500	\$ 985.100.320



FUENTE: Beneficencia del Valle del Cauca

Las transferencias por renta de Lotería al Fondo Seccional de Salud se disminuyeron en \$ 37.908.480 con respecto al mismo periodo del año anterior como consecuencia de la disminución en las ventas.

COMPORTAMIENTO DE LA UTILIDAD DE LA ENTIDAD	
ENERO	\$ 108.764.235,89
FEBRERO	\$ 142.331.473,45
MARZO	\$ 125.547.854,67
TOTAL	\$ 376.643.564,01



FUENTE: Beneficencia del Valle del Cauca



SECRETARÍA JURÍDICA

En estos primeros 100 días de gobierno hemos ganado 8 procesos judiciales que representaron un ahorro a la Administración Central Departamental del Valle del Cauca de \$8 mil millones 470 mil pesos; descrito en el siguiente cuadro:

1)Se negaron pretensiones por prima técnica	\$40.000.000
2)Se negaron pretensiones	\$10.000.000
3)Inhibirse para proferir sentencia de fondo dada la ineptitud	\$50.000.000
4)Inhibirse para proferir sentencia de fondo dada la ineptitud	\$50.000.000
5)Solicitan declaración de Resolución que ordena revocar de manera directa pensión de jubilación	\$50.000.000
6)Solicitan declaración de Resolución que ordena revocar de manera directa pensión de jubilación	\$20.000.000
7)Sentencia No.026 del 13 de marzo de 2012, niegan las pretensiones	\$250.000.000
8)Sentencia No.016 del 31 de enero de 2012, niegan las pretensiones	\$8.000.000.000.000
TOTAL DE PROCESOS	08
	\$8.000.470.000.000

Además se presenta un consolidado de 3.562 procesos que ascienden a 2 billones 886 mil millones de pesos, de los cuales se encuentran en trámite o en curso ante los diferentes estrados judiciales.

De manera acumulativa al año 2012 hay 618 procesos a favor del Departamento del Valle del Cauca representados en \$132 mil millones 470 mil pesos.

Así las cosas, el asunto procesal en su avance cuantitativo se ve reflejado en un 6,5% de providencias ejecutoriadas a favor del Departamento del Valle del Cauca.



SECRETARÍA DE CONTROL INTERNO

Control de Gestión.

1. Avance en atención acciones correctivas de los planes de mejoramiento: Con la Contraloría General de la República al cumplir en un 100% 54 hallazgos de un total de 99.
2. Vinculación de 195 funcionarios de alto nivel a la primera sesión de seguimiento bimestral 2012 en los temas: planes de acción, mapas de riesgos, planes de mejoramiento, atención de quejas y reclamos.
3. Socialización de 42 acciones de mejoramiento continuo en los procesos de Planeación, implementación del Modelo Estándar de Control Interno – Sistema de Gestión de Calidad, Contratación, Atención de quejas y reclamos, Gestión documental.



4. Seguimiento a entrega de informes a los entes de control: A la Contraloría Departamental: Contratación, Ola Invernal, Deuda Pública y Austeridad del gasto, Planes de mejoramiento (CDTAL Y CGR)-
5. Envío de casos para investigación Contralorías: Déficit Sistema General de Participaciones en Educación. Se recibió respuesta del órgano de control vinculando el tema al proceso de auditoría que adelanta en la Gobernación sobre Ley 21 y sistema general de participaciones 2011.
6. Actualización de los mapas de riesgos por procesos.



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

Al inicio de la presente Administración, se recibe el Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno con 529 expedientes, de los cuales se encontraban inactivos 382, correspondiendo a la Vigencia 2006 (3) expedientes; Vigencia 2007 (27) expedientes; Vigencia 2008 (51) expedientes; Vigencia 2009 (79) expedientes; Vigencia 2010 (84) expedientes y Vigencia 2011 (138) expedientes.

A la fecha se han revisado en su totalidad el (100%), logrando reactivar o finalizar en la Vigencia 2006 (1) expediente; Vigencia 2007 (16) expedientes; Vigencia 2008 (21) expedientes; Vigencia 2009 (6) expedientes, Vigencia 2010 (8) expedientes, Vigencia 2011 (6) expedientes; para un porcentaje de (15,2 %), ajustándolo a términos de ley.

Las actuaciones procesales correspondientes al periodo comprendido entre enero, febrero y marzo de 2012, se detallan a continuación.

Recepción de quejas, informes, solicitudes, remisiones, etc : 383

Autos de Indagación Preliminar 42

Apertura de Investigación Formal 13 Autos

Diligencias de Declaración Juramentada 68

Autos de Trámite 11

Pliegos de Cargos 3

Oficios y o comunicaciones expedidas 384

Autos de Archivo Definitivo 32

Autos Inhibitorios 16

Expedientes remitidos por competencia 3

Sanciones impuestas 1

Fallo Absolutorio 1

Es de anotar que en lo corrido del presente año se han radicado 83 expedientes.

De acuerdo a lo anterior, en la actualidad existen 559 expedientes activos, de los cuales 352 pertenecen a la Secretaría de Educación (63%) y 207 (37%) a las demás Secretarías.

Dentro de la política de capacitación y actualización de los abogados que integran el Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno, en su totalidad (9), se participó en un Seminario de Derecho Disciplinario, dictado por la Procuraduría General de la Nación (Tribuna Jurídica), a un costo de \$250.000 más IVA cada uno, valor cancelado en su totalidad por parte de la Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca COMFENALCO, como consecuencia de la gestión realizada por la Dependencia.



SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

1. Contexto Estratégico

Se realizó documento análisis de la situación actual de la Secretaría de Desarrollo Institucional de la Gobernación del Valle del Cauca, identificando, valorando y definiendo las políticas requeridas para administrar los riesgos que se diagnosticaron tanto en el entorno como en la operación interna, que pueden significar riesgos para el cumplimiento de la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos de la Gobernación. El marco legal sobre el cual se estructuró este análisis se ajusta estrictamente al componente de Administración de Riesgos del Sistema de Control Estratégico del Modelo Estándar de Control Interno - MECI.

El marco conceptual se fundamenta en la Cadena de Valor del Sistema Integrado de Gestión – SIG, el cual, para la Secretaría de Desarrollo Institucional tiene asignados los Macro procesos de Apoyo M8 Gestionar el Talento Humano y M9 Gestionar Logística de Recursos Físicos, correspondientes a la Subsecretaría de Recursos Humanos, el primero, y a la Subsecretaría de Servicios Generales y Recursos Físicos, el segundo.

2. Ajuste Pensional (Decreto 2108 de 1982).

Tal vez el más grave de los problemas para las finanzas del Departamento lo constituye el pasivo a favor de los pensionados a cargo del ente territorial, que a pesar de tener aforados \$124.775 millones de pesos en la actual vigencia fiscal para el pago de las mesadas pensionales, soporta un déficit incalculado por concepto de reajustes, condenas judiciales, liquidaciones erróneas, indexaciones e intereses moratorios que comprometen muy seriamente las finanzas del departamento.

Se realizó cruce de información con la base de datos de identificación nacional ANIF de la Registraduría Nacional con el fin de convalidar el proceso de biometría para el pago de la pensión de jubilados



Estrategias

El déficit pensional se debe solucionar a muy corto plazo con el concurso de dos estrategias, a saber:

En primer lugar, la defensa eficaz de los intereses del Departamento en materia jurídica, económica y administrativa, tanto en la vía gubernativa como en la vía judicial, con fundamento en un nuevo instructivo que implemente la fórmula impuesta por los jueces en cuanto a la liquidación del reajuste, teniendo en cuenta las fechas de reclamación y los conceptos jurídicos de prescripción y mora lo que generará que los reajustes se atemperen a la ley.

En segundo lugar, la cuantificación exacta del pasivo pensional y la apropiación de bienes para su pago, bien sea a través de un proceso de concertación con los jubilados o bien a través de un mecanismo de fiducia inmobiliaria. Ante la imposibilidad de pagar dichas deudas con recursos ordinarios del presupuesto, se estudiara la viabilidad de acudir a la enajenación de inmuebles, con el propósito de destinar su producto al pago del pasivo pensional extraordinario a efecto de evitar males mayores.

3. Legalización, mantenimiento y sostenimiento Bienes Inmuebles propiedad del Departamento.

En relación con los inmuebles del departamento la Secretaría de Desarrollo Institucional, no ha precisado la situación de algunos de los inmuebles de propiedad del Departamento, en cuanto a su clasificación en casas, lotes, edificios o derechos en comunidad así como su uso y goce con relación a su vocación comercial, industrial, institucional y demás. Sabemos que algunos son vías y parques, otros escuelas, otros edificios, hoteles, centros de diagnóstico automotor, pero no tenemos un inventario exacto que nos indique para cada uno su tradición, la posesión, la tenencia, los gravámenes y las afectaciones que soportan.

Estrategias

El problema inmobiliario se debe resolver a muy corto plazo con el concurso de dos tácticas, a saber:

1.- La confección del inventario y la valoración de los bienes inmuebles, lo que implica desarrollar una política de determinación física, económica y jurídica y una política de valoración de cada uno de los precios del Departamento para conocer en forma técnica lo que tenemos y lo que valen nuestros inmuebles.

2.- La revisión exhaustiva de los contratos celebrados por el departamento en los que se han entregado sus bienes inmuebles más valiosos, a título de tenencia, para determinar su aclaración, revisión, expiración o impugnación en aras de defender los derechos superiores de lo público sobre lo privado.

Las soluciones posibles. La confección del inventario físico, jurídico y económico y la valoración de los bienes inmuebles del Departamento, mediante un estudio técnico y concienzudo de cada fundo, y la revisión profunda de los contratos en que se ha entregado la tenencia de la propiedad inmobiliaria harán que el Departamento posea las herramientas necesarias para administrar, usar, gozar y disponer, con plenas garantías, sus bienes y derechos inmuebles. Lo propio haremos con la propiedad inmobiliaria de manera tal que en esta administración se sanee por completo la propiedad planta y equipo del Departamento.

A la fecha se está llevando a cabo la formulación del proyecto de Legalización de los Bienes Inmuebles del Departamento tomándose como línea base el estado actual de éstos, lo cual permitirá la recuperación del patrimonio público a través de la legalización de la totalidad de los inmuebles del Departamento y llevar a cabo las medidas correctivas necesarias para una administración eficiente y efectiva con el fin de lograr un incremento en los ingresos.

BIENES INMUEBLES GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA INFORME A MARZO 15 DE 2012				
DESCRIPCION	BIENES INMUEBLES EN COMODATO (Contratos)	BIENES INMUEBLES CON TITULO	BIENES INMUEBLES SIN TITULO	BIENES INMUEBLES EN PROCESO DE LEGALIZACION
Totales	59	403	563	633
Vigencia a 2015	6			
Vigencia a 2014	18			
Vigencias Anteriores	35			
Actas de Entrega Provisionales			37	
TOTAL BIENES INMUEBLES 1.599				
NOTA: Los 633 predios que se están legalizando se encuentran ubicados en Juanchaco, la Bocana y Ladrilleros del Municipio de Buenaventura, Gestión que realiza la Secretaría de Etnias.				

1. Implementación del Sistema Integrado de Gestión.

Se implementó el Procedimiento PR-M8-P1-02, de acuerdo con el modelo de Control Interno y el Sistema de Gestión de Calidad, se aprobó el procedimiento PR-M8-P1-02, mediante el cual se realizó el proceso de selección meritocrática, para la provisión de los cargos de subsecretarios de naturaleza gerencial pública, con servidores públicos idóneos.

De conformidad con el artículo 47 de la Ley 909 de 2004, los cargos que conlleven el ejercicio de responsabilidad directiva en la administración pública de la rama ejecutiva del nivel territorial, corresponden a empleos de naturaleza Gerencial, en cuyo caso, para su provisión, deberá adelantarse un proceso de selección meritocrática.



Dicho proceso fue implementado con la conformación del Comité Evaluador y la aplicación de la pruebas para la valoración de las competencias laborales que permitieran seleccionar 22 servidores públicos.

Se gestionó ante la Asamblea Departamental la aprobación de la Ordenanza, “Por medio de la cual se conceden facultades pro tempore al Gobernador para ajustar la estructura de la administración central de la Gobernación del Valle del Cauca”, que tiene como fin la reorganización administrativa de la Estructura de la Administración Central, acorde con los principios y lineamientos contenidos en el Sistema Integral de Gestión-SIG y las normas de carácter constitucional y legal que le corresponde desarrollar al departamento.



SECRETARÍA DE TELEMÁTICA

El Valle del Cauca entra en la era del turismo virtual

La Secretaría de Telemática en el marco del plan Valle del Cauca Vive Digital ha instalado 30 cámaras IP de última tecnología en igual número de sitios turísticos del departamento con el propósito de impulsar el turismo de la región. A través de este novedoso proyecto los cibernautas de todo el mundo podrán observar en tiempo real los sitios turísticos emblemáticos del Departamento. Es así como la Basílica del Señor de los Milagros de Buga, el Museo de la Tertulia de Cali, la plazoleta de San Francisco en Cali, el parque principal de Florida, el parque Céspedes de la ciudad de Tuluá, los atardeceres que se observan desde el Muelle Turístico de Buenaventura y otros sitios más están al alcance de un solo clic de todos los cibernautas.

Este importante avance se logra gracias a recursos gestionados en el gobierno nacional a través del Ministerio Tic y con recursos propios de la Secretaría de Telemática. Se podrá acceder al turismo virtual a través del portal oficial de la Gobernación del Valle del Cauca.

Gobernación del Valle del Cauca ofrece zonas WiFi gratuitas

La Gobernación del Valle del Cauca a través de la Secretaría de Telemática ofrece en 30 municipios del Departamento zonas gratuitas de WiFi para la conexión a Internet de los vallecaucanos. Estas zonas WiFi son permanentes y estarán ubicadas en las plazas principales de cada uno de los municipios. Además, se han instalado 30 cámaras IP que estarán permanentemente conectadas a Internet para mostrar en línea el sitio turístico más importante de cada municipio.

Con este tipo de proyectos, donde cada día más vallecaucanos de estratos 1 y 2 podrán acceder a las TIC, el Departamento de Valle del Cauca inicia su camino a retomar el liderazgo tecnológico a nivel nacional.

Gobernación del Valle del Cauca capacita y certifica a ciudadanos en uso de las TIC

Con el propósito de fomentar el uso y apropiación de tecnologías de la información y las comunicaciones -TIC-, el uso de servicios virtuales y mejorar la comunicación del ciudadano con el gobierno, se realizaron capacitaciones a 5.000 vallecaucanos que fueron certificados internacionalmente como Ciudadanos Digitales.

Ciudadano Digital es una iniciativa del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Fundación ICDL Colombia, que busca capacitar y certificar internacionalmente, por primera vez en la historia, en las competencias digitales de los colombianos, para utilizarlas de forma productiva y generar oportunidades valiosas alrededor de las mismas en el mundo educativo.



IMPRESA DEPARTAMENTAL

INFORME DE PRODUCCION ENERO 01 A MARZO 20 DE 2012

MES	No. OP	PRODUCTO	CANTIDAD	Vr. x PRODUCTO
ENERO	3	Afiches	4500	1,598,622.52
	1	Boletín	1000	590,000.00
	2	Calendario	2000	4,036,706.25
	7	Gaceta	650	2,455,945.97
	2	Hojas	7000	114,522.00
	3	Libretas	100	371,186.60
	4	Libros	1170	36,354,728.47
	1	Periódico	1000	603,880.02
	3	Plegable	12500	2,127,767.27
	5	Revista	7500	24,977,220.28
	1	Rota folio	500	6,275,142.58
	2	Sobres	1500	431,931.17
	4	Talonarios	1218	10,323,736.56
	4	Tarjetas	825	393,755.21
	1	Volantes	14000	206,541.50
SUB-TOTAL	43		55463	90,861,686.40



FEBRERO	8	Hojas	32420	1,874,462.01
	5	Plegable	306500	3,366,754.34
	2	Volantes	11000	680,680.73
	1	Afiches	5000	1,574,466.91
	4	Libretas	820	1,793,275.12
	3	Libros	1200	21,825,583.24
	1	Talonarios	300	897,184.85
	4	Tarjetas	5700	351,632.90
	1	Tacos	500	186,148.80
	2	Revista	1000	7,667,325.74
	2	Bolsas	550	841,295.70
	1	Cuadernos	500	3,172,708.21
	2	Curva	580	516,411.74
	1	Recta	170	251,674.37
	2	Escarapela	1070	304,847.41
	2	Gaceta	200	254,820.00
	2	Lapiceros	600	725,000.00
	1	Pega Hotmelt	3000	240,000.00
SUB-TOTAL	44		370810	45,627,087.00

MARZO	4	Tarjetas	1360	505,281.91
	1	Carpetas	2000	1,372,009.29
	1	Volantes	5000	488,588.11
	2	Gaceta	200	420,619.33
TOTAL GENERAL...	95		434833	139,275,271.64

➤ RENDICIÓN DE INFORMES

- Informe Ejecutivo Anual:** Se radicó ante el DAFP el informe de avance del sistema de control interno en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI- de la Imprenta Departamental del Valle del Cauca correspondiente a la vigencia año 2012, con un porcentaje de cumplimiento total del 92,15% aplicando como base los parámetros señalados por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Lo anterior fue confirmado con la autoevaluación del control; el cual fue calificado por los servidores públicos de la Entidad en todos los componentes y elementos del MECI con índices en el Subsistema de Control Estratégico del 90%, el de Control de Gestión con 94,07 % y Control de Evaluación 92,51%.

- **Evaluación al Sistema de Control Interno Contable –MCICO** de acuerdo a los parámetros señalados por parte de la Contaduría General de la Nación, la Resolución de Consejo Superior No. 076, artículo 39 de Diciembre 12 de 2005, y sus Resoluciones reglamentarias, se rinde el informe de forma y tiempo ante la Contaduría General de la Nación, de cual se obtuvo un puntaje ponderado tres punto nueve % (3,9) con una escala de valor 1 a 5, donde 5 es el mayor cumplimiento.





100
Días



SECRETARÍA GENERAL

En estos 100 días la Secretaría General coadyuvó para llevar a feliz término la radicación de (14) proyectos de ordenanza en la Asamblea.

Se han realizado (8) consejos de gobierno, convocados por el señor Gobernador, de los cuales están elaboradas las actas.

La Secretaría General hace seguimiento a través de su página web, al sistema de atención denominado QUEJAS Y RECLAMOS “QAP”, servicio que garantiza a todos los ciudadanos la recepción, información, orientación, atención y trámite oportuno de quejas, reclamos, solicitudes, sugerencias y agradecimientos para La Gobernación del Valle del Cauca y apunta al fortalecimiento de los servicios y la participación de toda la comunidad en general.



OFICINA DELEGADA EN BOGOTÁ - CASA DEL VALLE

Se estableció contacto con la Embajada de Alemania con quienes se coordinaron temas de cooperación internacional que favorezcan al Departamento.

Se identificaron proyectos de ley concernientes al Departamento que están cursando en el Congreso de la República y un seguimiento que permita conocer el estado en que se encuentran.

Se brindó apoyo a la Secretaría de Desarrollo Social en el evento del lanzamiento de la imagen corporativa del proyecto de Desarrollo Económico Local y Comercio en Colombia, DELCO, mediante la difusión a diferentes medios y con el acompañamiento al evento del 8 de Febrero. Este programa beneficia a los municipios del norte del Valle del Cauca.



OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES

MICROPROGRAMAS: La realización y emisión del programa emitido por Telepacífico, permite dar cumplimiento a la democratización de la administración pública permitiendo que la comunidad conozca proyectos y adelantos de las secretarías que conforman la Gobernación del Valle, en este periodo de enero a marzo del 2012 se han emitido un total de 152 microprogramas y 13 programas de media hora.

AUDIOS: A partir del 16 de enero del 2012 se empezaron a enviar vía correo electrónico audio de las entrevistas realizadas al señor Gobernador del Valle y los funcionarios del Gabinete Departamental a los medios de comunicación en formato Mp3.



GERENCIA NORTE DEL VALLE

Conformación, formalización y articulación de la asociación de los 18 Municipios de la zona norte, para aunar esfuerzos en la búsqueda de soluciones a necesidades y problemas conjuntos.

Realización de tres (3) encuentros de la Asociación de Alcaldes de la Región (Cartago, El Dovio y Sevilla y el 30 de marzo en La Unión) con presencia permanente de miembros del gabinete departamental, en aplicación de su política descentralizadora y de intermediación con los mandatarios y de las necesidades de sus comunidades.

Acompañamiento mediante cinco (5) visitas al Municipio de El Cairo, para la solución por parte de la Secretaría de Infraestructura Departamental, al problema de incomunicación vial derivado del taponamiento de la carretera por derrumbes originados en la ola invernal y eliminación total del riesgo para el paso de personas, animales que ocasionaba un puente artesanal construido por la comunidad.



TELEPACÍFICO

El Canal Regional Telepacífico en estos primeros cien días avanza hacia la consolidación de su oferta televisiva para el Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Chocó, haciendo énfasis en el fortalecimiento de su programación en cultura, deportes y entretenimiento, al tiempo que impulsa la integración regional mediante participación temática y cubrimientos especiales.

Igualmente, siguiendo directrices del Gobierno Departamental se generan programas de inclusión y equidad, al tiempo que se promueve la industria regional de la televisión, abriendo posibilidades a productoras del área de cobertura. También de manera especial se brinda apoyo a eventos cívicos y generación de noticias positivas del Norte del Valle del Cauca.

Mediante mantenimientos preventivos y de reparaciones en el sitio y en laboratorio a los equipos instalados en sus estaciones, Telepacífico garantizó cobertura del 93,2% del área atendida.

El Canal continúa preparándose para el advenimiento de la Televisión Digital Terrestre de Segunda Generación y por eso su equipo técnico asiste a seminarios y talleres sobre la especialidad, como el dictado por la Asociación de ingenieros de Colombia ACIEM, Capítulo Cundinamarca.

El fortalecimiento de marca, como estrategia para la comercialización del Canal, es una constante que comenzó a dar resultados a través del alquiler de equipos HD para la captura de imagen para la transmisión de la “VI Cumbre de Las Américas” a realizarse en Cartagena de Indias. Esta labor también se expresa en transmisiones especiales y el alquiler de diversos servicios de transmisión.

Con el propósito de continuar atendiendo los gustos de los televidentes, programas de especial impacto han sido reformados en cuanto a su estructura y contenidos, como son Amaneciendo, 5Bijas, Login, Tardes del Sol y ConversanDOS.



La confianza en el Canal Regional Telepacífico hizo que la Comisión Nacional de Televisión aprobará y comenzará a desembolsar recursos para el Fortalecimiento de la Parrilla de Programación y el Mantenimiento de Estaciones de la Red de Transmisión.

La Oficina de Control Interno ha realizado cuatro auditorías en cumplimiento de su Plan Anual de Auditorías, integrado por 52 actividades de este tipo.

A continuación en detalle los logros alcanzados por TELEPACÍFICO en estos 100 días:

Programas de Inclusión

- Para la mujer: 35 horas.
- Para población afrocolombiana: 28 horas 30 minutos.
- Para población infantil: 58 horas.
- Para población juvenil: 186 horas y 30 minutos.
- Para población indígena: 30 horas.

Closed Caption (*)

- 9 horas por semana
- 36 horas por mes.
- Total: 108 horas en el primer trimestre.

Población Área de Cobertura

Personas hipoacúsicas

- Valle del Cauca: 17.326
- Cauca: 7.665.
- Nariño: 11.546
- Chocó: 1.825

Datos: Presidencia de la República Red de Solidaridad Social.

(*) - Tecnología diseñada para la televisión que aparece en la pantalla del televisor como un recuadro de texto en letras blancas y sobre un fondo negro. Su sigla es CC. Se transcriben los contenidos sonoros de un programa o de un video a texto, incluidos sonidos ambientales, fondos musicales, expresiones y estados de ánimo. Se activa desde el control del televisor.

Apoyo Industria de TV Regional

- Productoras regionales en parrilla: 35
- Productoras nuevas en parrilla: 7
- Productoras nuevas: 20%.

Producción de Productoras Regionales

- 31 horas 5 minutos por semana.
- 124 horas y 20 minutos por mes.
- 373 horas en el trimestre.
- Porcentaje: 23.84% del total de la programación de Telepacífico.